

Referencia:	2024/00060387N
Procedimiento:	Estudio de detalle
Asunto:	Estudio de detalle parcela 14 Sector SP-2 Santángelo Norte, para fijar y reajustar alineaciones de la misma con respecto a la red viaria, con referencia catastral 2131302UF6523S0001ZM
Interesado:	PARQUE MALAGA SL
Representante:	BHAGWAN SUKHWANI GANGARAM

A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 06/02/26, he aprobado inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a parcela 14 del Sector SP-2 Santángelo-Norte, en base a la documentación técnica suscrita por los Arquitectos D. Miguel Maíz Cordova y D. Jesús Días Merino, de fecha Enero de 2026, promovido por la entidad PARQUE MALAGA, S.L.

De conformidad con lo establecido en los art. 81 de la Ley 7/21 de 1 de diciembre de Impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía y art. 112,b) del Decreto 550 de 29 de Noviembre Reglamento General de la Ley 7/21 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público durante el plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín de la Provincia, uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento, y página Web municipal, contando dicho plazo a partir de la última de las publicaciones.

El expediente puede ser consultado en la página WEB municipal de este Ayuntamiento, a través del siguiente enlace, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo periodo.

<https://www.benalmadena.es/docs/exp2024-00060387n-resumen-ejecutivo-santangelo.pdf>

<https://www.benalmadena.es/docs/exp2024-00060387n-memoria-santangelo.pdf>

<https://www.benalmadena.es/docs/exp2024-00060387n-planos-santangelo.pdf>